

17 de septiembre de 2012

**BANCO DE MÉXICO PONE EN CIRCULACIÓN LA MONEDA
EL “BICENTENARIO” DE UN KILOGRAMO DE ORO, CONMEMORATIVA DEL
INICIO DEL MOVIMIENTO DE INDEPENDENCIA NACIONAL**

- *Con esto concluye el programa numismático conmemorativo del Bicentenario del Inicio del Movimiento de Independencia Nacional.*
- *La acuñación de esta moneda conmemorativa fue ordenada por Decreto del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, que fue difundido por el Presidente Felipe Calderón el 14 de junio de 2011.*

El Banco de México comunica al público que el día de hoy pone en circulación la moneda el “Bicentenario” de 1 Kg. de oro conmemorativa del *Bicentenario del Inicio del Movimiento de Independencia Nacional*, lo anterior de conformidad con el artículo 2º, Inciso c), de la Ley Monetaria de los Estados Unidos Mexicanos y de acuerdo a las características expuestas en el Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de junio de 2011.

Con la finalidad de unirse a los festejos que conmemoraron el *Bicentenario del Inicio del Movimiento de Independencia de México*, el Banco de México participó con diferentes proyectos relacionados con la edición de libros; exposiciones con temáticas históricas enfocadas a la numismática; emisión de billetes y monedas, tales como:

- Libros:
 - *“La Moneda: Independencia y Revolución”;*
 - *“De plata y papel”;* y
 - *“La moneda del general insurgente Don José María Morelos”.*
- Exposición numismática:
 - *“El dinero de insurgentes y revolucionarios”* en las instalaciones del Museo Interactivo de Economía (MIDE).
- Emisión de Billetes y Monedas:
 - En 2008, la puesta en circulación de las primeras monedas conmemorativas del Bicentenario del inicio del movimiento por la

Independencia de México, en la denominación de 5 pesos. Emisión que concluyó en el 2010, con el lanzamiento de las últimas piezas de la serie;

- En 2009, se continuó con las emisiones conmemorativas del Bicentenario, pero en este caso, correspondió a los billetes de 200 pesos, los cuales fueron impresos en las instalaciones de la Fábrica de Billetes del Banco de México y por el personal que en ellas labora;
- En 2010, se pusieron en circulación monedas de oro y plata alusivas al Bicentenario del inicio del movimiento de Independencia. En plata se acuñaron dos piezas de 20 pesos; la primera de ellas, dedicada a las figuras de Don Miguel Hidalgo y del Generalísimo José María Morelos; en la segunda moneda se acuñó la Parroquia de Dolores, cuna de la rebelión insurgente, y su campana, icono de la lucha por la Independencia; y,
- Ahora, en 2012, y para concluir las emisiones monetarias conmemorativas del Bicentenario, la Casa de Moneda de México y el Banco de México unieron esfuerzos para producir una pieza de gran notoriedad, misma que hoy se emite con la finalidad de que perdure en la memoria nacional.

CARACTERÍSTICAS FÍSICAS Y DESCRIPCIÓN

BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA:

- **EI “BICENTENARIO”**

- a) Valor Nominal: Doscientos pesos.
- b) Forma: Circular.
- c) Diámetro: 90 milímetros (Noventa milímetros).
- d) Canto: En hueco la inscripción “Independencia y Libertad”.
- e) Ley: 0.999 (Novecientos noventa y nueve milésimos) mínimo de oro.
- f) Peso: 1000 g (Un mil gramos).
- g) Contenido: 1 Kilogramo de oro puro.
- h) Cuños:

Anverso: Al centro, el Escudo Nacional en relieve escultórico circundado en semicírculo superior con la leyenda “ESTADOS UNIDOS MEXICANOS”. Rodeando a éste y siguiendo el contorno del marco, la reproducción de diferentes escudos utilizados a través de la historia de nuestro país, así como del águila que se encuentra en la parte central de la primera página del Códice Mendocino. El marco liso.



Reverso: En el campo superior en semicírculo el texto, "BICENTENARIO" bajo éste, el número "1810" y debajo, el número "2010", al centro, en perspectiva, la figura de la Victoria Alada de la Columna de la Independencia, en el campo izquierdo en semicírculo, la leyenda "1 kg ORO PURO", en el campo inferior derecho en conjunto el número "200" y la palabra "PESOS", gráfila escalonada, en el exergo la ceca de la Casa de Moneda de México. El marco liso.



Esta moneda es de emisión limitada y se pondrá a la venta al público en general -en un estuche de diseño especial-, a través de los distribuidores con que el Banco de México cuenta.



Para mayor información favor de consultar el sitio www.banxico.org.mx